

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 18 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA CIUDADANA

Expte: PRECI 11/22 RGEF 6659 y RGEF 11676/22

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación de 8-04-22, por el que, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, y tras comprobar que la Pregunta Ciudadana PRECI 11/22 RGEF 6659 ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea a los efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos en el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 11/22 RGEF 6659, adoptado en su reunión de 8-04-22.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 21-04-22.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Cuarto: Trasladar, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, el presente Acuerdo al autor de la Pregunta Ciudadana PRECI 11/22 RGEF 6659, para su conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS